

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 8 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **64119**

Señor(a):

JOHN JAIRO POVEDA MORENO

eMail: jj.poveda@urepublicana.edu.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHN JAIRO POVEDA MORENO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2020-04963-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/12/2020 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/07/2021 6:02:41

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 18_110010315000202004963001fallo202111283422.docx
- Certificado(1): E8C857F082EBBCED54514E2FB8FB4DC885A980C2B5F7D09CAD10AB41532F1F8A

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-70458

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 8 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **64120**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Dirección: SALA ADMINISTRATIVA, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHN JAIRO POVEDA MORENO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2020-04963-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/12/2020 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/07/2021 6:02:47

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 18_110010315000202004963001fallo202111283422.docx
- Certificado(1): E8C857F082EBBCED54514E2FB8FB4DC885A980C2B5F7D09CAD10AB41532F1F8A

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-70458